



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

ADECUACIÓN AMBIENTAL Y LIMPIEZA EN LA CUENCA DEL JÚCAR EN LA PROVINCIA DE ALICANTE (2010)

## OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA Y MEDIOAMBIENTAL EN EL RÍO VINALOPÓ, NOVELDA (ALICANTE)

**UNIDAD COMPETENTE: COMISARIA DE AGUAS**

### UBICACIÓN

Provincia:	Alicante			
Término municipal:	Novelda			
Cauce:	Río Vinalopó			
Coordenadas (UTM ED50):	X <sub>Inicial</sub>	695.147	X <sub>Final</sub>	695.189
	Y <sub>Inicial</sub>	4.251.816	Y <sub>Final</sub>	4.251.779



Cauce:	Río Vinalopó			
Coordenadas (UTM ED50):	X <sub>Inicial</sub>	692.147	X <sub>Final</sub>	692.253
	Y <sub>Inicial</sub>	4.254.639	Y <sub>Final</sub>	4.254.562



## OBJETO

El objetivo de esta actuación era el acondicionamiento del río Vinalopó en dos puntos bien diferenciados del entorno de la localidad de Novelda:

- Se procedió a eliminar una proliferación excesiva de carrizo que se había establecido junto al puente de la carretera, en pleno encauzamiento urbano, con riesgo de mermar la capacidad hidráulica en este punto crítico.
- Se acondicionó el entorno de unas pozas naturales con surgencia de aguas salinas existentes en el propio lecho del cauce del río Vinalopó aguas arriba del casco urbano de Novelda, cerca de la confluencia de la rambla de Salinetes, al encontrarse este entorno algo degradado por el uso público inadecuado de este paraje singular.

## DESCRIPCIÓN

La actuación constó de las siguientes fases:

1. En la zona del encauzamiento urbano se desbrozó de forma manual una superficie de unos 200 metros cuadrados de carrizo hasta despejar el entorno del puente, respetando la vegetación autóctona. En los tarays colindantes se efectuaron podas sanitarias y de formación.
2. En la zona de las pozas salinas la actuación consistió en:
  - a) Retirada de residuos sólidos diversos acumulados en el entorno (basuras, escombros, enseres, etc.), bien por el uso descuidado de algunos visitantes de este paraje, bien por su utilización clandestina como vertedero ocasional.
  - b) Disposición de un cordón de tierra en la margen izquierda del río en un tramo de unos 60 ml para evitar la entrada de vehículos en el interior del cauce en la zona de las pozas, intentando frenar así la degradación del paraje. Esta mota fue cubierta con tierra vegetal y replantada con especies autóctonas (tarays).
  - c) Retirada de los escombros diversos acumulados por los usuarios de estas pozas a modo de rampa de acceso a las mismas, y disposición de una escalera de madera para acceso peatonal al cauce.

## REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Vista de la proliferación de carrizo junto al puente de la carretera.



Aspecto del mismo punto tras los trabajos detallados.



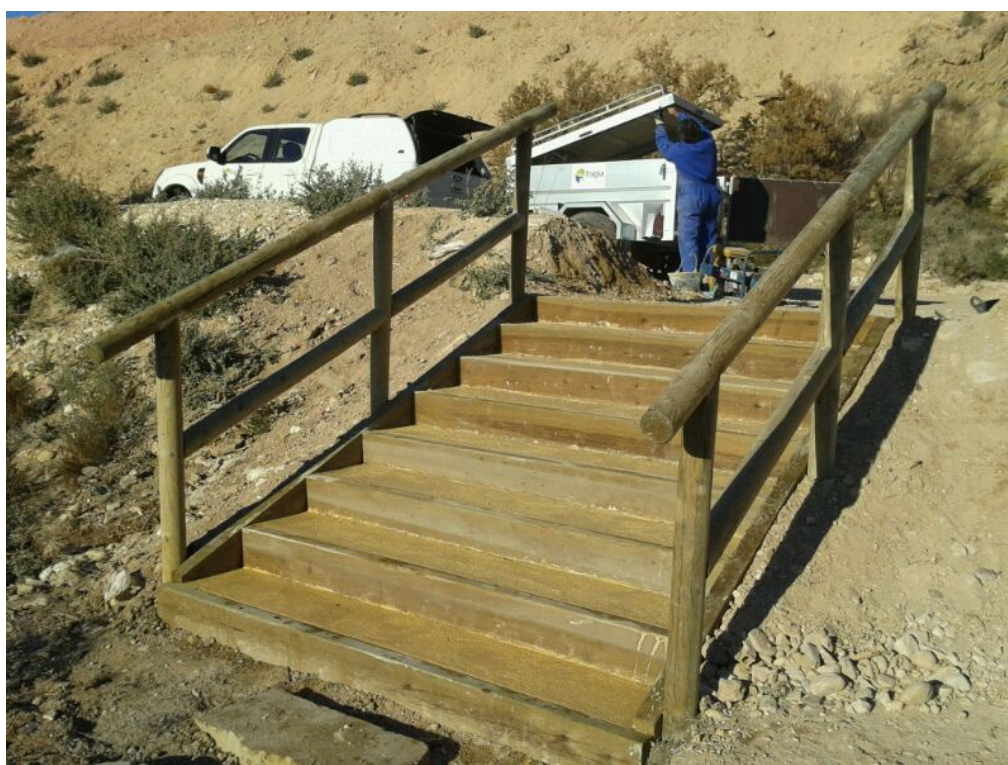
Aspecto de la zona de pozas donde se aprecia el cordón de escombros existente en la margen del río.



Aspecto del mismo punto de la margen del río tras la disposición de la mota.



Aspecto del acceso peatonal al cauce existente antes de los trabajos, efectuado con escombros.



Aspecto del acceso peatonal al cauce tras los trabajos efectuados.